



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : PABLO ANDRES ELGUETA BARIAS Rut 010768868-4
 La cantidad de \$: 400,000 CUATROCIENTOS MIL PESOS
 Por concepto de : DECRETO N°304 DEL 29/01/2014, ANIVERSARIO 131 COMUNA PUCON.
 Fecha de Pago : 19/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	79	03/03/2014	400,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		400,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	400,000	
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	400,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		400,000
Sumas Iguales		800,000	800,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-005-000-000			
Presupuesto Vigente	20.700.000			
Total Comprometido	5.892.998			
Saldo a Comprometer	14.807.002			

SECRETARÍA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 PUCÓN

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

CANCELADO

CH./.....15780.....